



SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL

COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA  
DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

EXPEDIENTE CISTPS-CVP-04/2011

SOLICITUD IFAI: 0001400082111

SE EMITE RESOLUCIÓN PARA CONFIRMAR LA  
VERSIÓN PÚBLICA DE LA INFORMACIÓN  
REQUERIDA EN LA SOLICITUD CON NÚMERO DE  
FOLIO 0001400082111

**VISTO** para resolver en el expediente **CISTPS-CVP-04/2012**, del procedimiento de acceso a la información, derivado de la solicitud de información con número de folio **0001400082111**; y

### R E S U L T A N D O

1. Que el 10 de noviembre de 2011, la Unidad de Enlace de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social recibió una solicitud de información a la que se le asignó el folio número **0001400082111**, en la que se requirió:

***“SOLICITO COPIA CERTIFICADA DEL DOCUMENTO ADJUNTO.” (sic)***

2. Que mediante oficio número STPS/UE-DGRA/R10/821/11, de fecha 14 de noviembre de 2011, la Unidad de Enlace envió la solicitud de información a la Dirección General de Registro de Asociaciones, para que proporcionara la información conducente, ya que considerando sus atribuciones, constituye la unidad administrativa que pudiera contar con la información requerida.
3. Que mediante oficio No. 211/DES/766/2011, del 22 de noviembre de 2011, el Mtro. Cristian Omar Becerra Gallardo, Director de Estadística Sindical y Servidor Público Designado de la Dirección General de Registro de Asociaciones, informó al Director de Evaluación, Rendición de Cuentas y Responsabilidad Pública de la Unidad de Enlace que:

***“Conforme a lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se pone a su disposición la documentación solicitada constante de siete fojas útiles, con un costo de \$14.00 cada una, dando un total de \$98.00 (NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), por concepto de copias certificadas.***

***Adicional a lo anterior, debido a que la documentación requerida contiene información que puede ser considerada confidencial, conforme a los artículos 3, fracción II y 18, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG), ésta deberá ser aprobada por el Comité de Información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, cumpliendo con lo señalado***



SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL

COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA  
DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

EXPEDIENTE CISTPS-CVP-04/2011

SOLICITUD IFAI: 0001400082111

SE EMITE RESOLUCIÓN PARA CONFIRMAR LA  
VERSIÓN PÚBLICA DE LA INFORMACIÓN  
REQUERIDA EN LA SOLICITUD CON NÚMERO DE  
FOLIO 0001400082111

*en los artículos 29, fracciones I y III y 43 de la Ley anteriormente mencionada.”*

4. Que con fecha 12 de enero de 2012, el solicitante pagó la cantidad de **\$98.00 (NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)**, por concepto de 12 copias certificadas de la información requerida.
5. Que mediante oficios No. 211/DES/024/2012 y 211/DES/045/2012, recibidos el 17 y 25 de enero de 2012, respectivamente, el Mtro Cristian Omar Becerra Gallardo, Director de Estadística Sindical y Servidor Público Designado de la Dirección General de Registro de Asociaciones, hizo del conocimiento de este Órgano Colegiado que :

*“La información requerida por medio de la solicitud de acceso a la información con folio 0001400082111, efectivamente se encuentra en la Dirección General de Registro de Asociaciones.”*

*“La solicitud anteriormente mencionada se encuentra integrada por el padrón de miembros del SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA TEXTIL DE LA CONFECCIÓN, SIMILARES Y CONEXOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA, la cual el hoy promovente anexa copia simple de la copia certificada de fecha 18 de septiembre de 2008, las cuales contienen información que pueden ser considerados datos personales, bajo la definición establecida en la fracción II del artículo 3 y el artículo 18, fracción II de la LFTAIPG.”*

*“Derivado de lo anterior, se realizó la versión pública, del Padrón de miembros del Sindicato aludido, con domicilio en el Violeta No. 43, Col. Guerrero, México, Distrito Federal, en el que se testó la Fecha de nacimiento, R.F.C., Nacionalidad, Sexo, Salario Diario y Domicilio.”*

Derivado de lo anterior, con base en los artículos 29, fracciones I y III y 43 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso al Información Pública Gubernamental (LFTAIPG), así como el 41 de su Reglamento, solicitó sea sometida a la consideración de este Órgano Colegiado la **VERSIÓN PÚBLICA** de la información solicitada en folio número **0001400082111**, misma que acompaña a su oficio, con la finalidad de que confirme la clasificación de la información contenida en la **VERSIÓN PÚBLICA** de la documental remitida.



SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL

COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA  
DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

EXPEDIENTE CISTPS-CVP-04/2011

SOLICITUD IFAI: 0001400082111

SE EMITE RESOLUCIÓN PARA CONFIRMAR LA  
VERSIÓN PÚBLICA DE LA INFORMACIÓN  
REQUERIDA EN LA SOLICITUD CON NÚMERO DE  
FOLIO 0001400082111

Sobre el particular, el Comité de Información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, analizó las constancias antes detalladas, a efecto de contar con los elementos necesarios para el pronunciamiento de la presente resolución; y

### C O N S I D E R A N D O

- I Que este Comité de Información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social es competente para conocer de la presente solicitud de confirmar la clasificación de la información confidencial contenida en la **VERSIÓN PÚBLICA**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3, fracciones I y II, 29 fracciones I y III, 30, 43, párrafo segundo, y 45 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 30, párrafo segundo, 41, párrafo segundo, y 70, fracción IV, del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; artículo Tercero, numeral 6.2, Etapa V del Acuerdo por el que se emite el Manual Administrativo de Aplicación General en las Materias de Transparencia y de Archivos.
- II Que por acuerdo de esta misma fecha, adoptado en términos de la Cuarta Sesión Ordinaria 2011 del Pleno de este Comité, en la que se declaró en sesión permanente para resolver los procedimientos derivados de la atención de solicitudes de acceso a la información, se procedió al estudio y análisis de los documentos que indican en el Resultado 5 de la presente Resolución, conforme a lo siguiente:

La Dirección General de Registro de Asociaciones solicitó a este Órgano Colegiado confirmar la clasificación de la información confidencial la contenida en la **VERSIÓN PÚBLICA** del padrón requerido en la solicitud de acceso con número de folio **0001400082111**, al contener información clasificada como confidencial, consistente en 7 fojas en las que obra el Padrón de miembros del Sindicato citado, en la cual fueron testados los siguientes datos: Fecha de nacimiento, R.F.C., nacionalidad, sexo, salario diario y domicilio.

### III FUNDAMENTACIÓN

La información testada es considerada como información confidencial, con fundamento en los artículos 3, fracción II, 18, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; al Lineamiento Trigésimo Segundo, fracciones VII y XVII de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración



SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL

COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA  
DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

EXPEDIENTE CISTPS-CVP-04/2011

SOLICITUD IFAI: 0001400082111

SE EMITE RESOLUCIÓN PARA CONFIRMAR LA  
VERSIÓN PÚBLICA DE LA INFORMACIÓN  
REQUERIDA EN LA SOLICITUD CON NÚMERO DE  
FOLIO 0001400082111

Pública Federal y Criterio/0009-09, "**Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de las personas físicas es un dato personal confidencial**", emitido por el Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.

#### IV MOTIVACIÓN

Los documentos materia de la solicitud de confirmación de información confidencial que obran en la **VERSIÓN PÚBLICA** contienen datos personales, que hacen a una persona identificable, como son: Fecha de nacimiento, R.F.C., nacionalidad, sexo, salario diario y domicilio, mismos que fueron testados en la versión pública en comento.

Asimismo, en cada una de las fojas de que consta la **VERSIÓN PÚBLICA**, se asentó el fundamento y la motivación correspondientes de los datos que fueron testados.

Por lo expuesto y fundado, es de resolverse y se:

#### R E S U E L V E

**PRIMERO.-** Con fundamento en los artículos 3, fracción II, 18, fracción II y 29, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 70, fracción IV, de su Reglamento, Lineamiento Trigésimo Segundo, fracciones VII y XVII de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y Criterio/0009-09, emitido por el Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, se confirma la clasificación de la **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** contenida en la **VERSIÓN PÚBLICA** del Padrón de socios mencionado, que consta de 7 fojas útiles por un solo lado.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Unidad de Enlace para que notifique al solicitante de la información con número de folio **0001400082111** la presente resolución y le entregue la copia certificada de las 7 fojas de que consta la **VERSIÓN PÚBLICA** del Padrón de socios requerido.

**TERCERO.-** Se instruye a la Unidad de Enlace para que notifique a la Dirección General de Registro de Asociaciones el contenido de la presente Resolución.

**CUARTO.-** En su oportunidad, archívese el asunto como total y definitivamente concluido.



SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL

COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA  
DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

EXPEDIENTE CISTPS-CVP-04/2011

SOLICITUD IFAI: 0001400082111

SE EMITE RESOLUCIÓN PARA CONFIRMAR LA  
VERSIÓN PÚBLICA DE LA INFORMACIÓN  
REQUERIDA EN LA SOLICITUD CON NÚMERO DE  
FOLIO 0001400082111

Así por unanimidad de votos lo resolvieron los integrantes del Comité de Información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social el veinticinco de enero dos mil doce.

**LIC. HÉCTOR ANTONIO ALCUDIA GOYA**  
OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE DEL  
COMITÉ DE INFORMACIÓN

Con fundamento en el Artículo 57 del Reglamento de la Ley Federal de  
Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en  
suplencia del C. Oficial Mayor, Presidente del Comité de Información,  
firma la presente Resolución  
EL LIC. FELIPE O. ANGULO SÁNCHEZ,  
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO.

**LIC. ANGÉLICA GONZÁLEZ VALENCIA**  
TITULAR DEL ÁREA DE QUEJAS,  
SUPLIENDO EN FUNCIONES A LA  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE  
DE CONTROL EN LA STPS  
INTEGRANTE DEL COMITÉ

**MTRA. ELBA M. LOYOLA ORDUÑA**  
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE  
INTEGRANTE DEL COMITÉ



SECCION 12  
LA JOSEFINA, S. A.  
TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO

P A D R O N



AGrupación FE... T.C.S.C.R.M. SECCION 12  
Cartera núm. 43 Col. Guerrero  
Confederación de Trabajadores de México  
CENRO DE TRABAJOS: 1728  
NUM. DE REGISTRO: ... EXP. ...  
EMPRESA: "Cia. Ind. de Tepeji del Rio", S.A. FCA. La Josefina  
DOMICILIO: ...

LENESE CUANDO SE TRATE DE ELECCIONES DE REPRESENTANTES ANTE LAS JUNTAS ESPECIALES Y PERMANENTES DE LA FEDERAL DE CON

PADRON DE AGRUPACIONES: OBRERAS  PATRONALES

TRABAJADORES LIBRES  PATRONES INDEPENDIENTES

DELEGADO: La Josefina

VOTOS COMPUTABLES: ...

JUNTA: ...

A 143

ACTIVIDAD DE LA EMPRESA: Textil

REGISTRO DE ASOCIACIONES

No. PROG.	NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO	R.F.C.	NACIONALIDAD	OCCUPACION O ACTIVIDAD	SEXO	LUGAR DE TRABAJO	SALARIO DIARIO	DOMICILIO
1	HORTA TREJO JUAN				OFICIAL				
2	GARCIA CRUZ GENARO				AYUDANTE				
3	MEJIA SANCHEZ MAXIMINO				BATIENTE				
4	CRUZ ANGELES MANUEL EUGENIO				OFICIAL				
5	CANO GUTIERREZ HERLINDO				GUILLO				
6	CANO BARRETO EUGENIO				COCHONERO				
7	SERVIN HERNANDEZ FELIX				BATIENTE				
8	MONROY CALIXTO CELESTINO				OFICIAL				
9	HERNANDEZ GARCIA FAUJUNDO				OFICIAL				
10	MONROY SANTILLAN GUILLERMO				AYUDANTE				
11	ESCOBAR SALINAS CESARINO				OFICIAL				
12	ALCANTARA JUAREZ ERNESTO				ESTIRADOR				
13	ROMERO SANCHEZ PEDRO				"				
14	CANO GOMEZ ISIDORO				"				
15	ARIAS CHACON PEDRO				OFICIAL				
16	CRUZ SALINAS FELIAS				VELOCES				
17	BRAYO BRISERO ISMAEL				"				
18	HERNANDEZ CALZA DILLA VICENTE				"				
19	JUAREZ MORALES MELITON				"				
20	GUILLERMO NUÑEZ EUGENIO				"				
21	GUERRERO PALCON HUMBERTO				"				
22	LOPEZ JIMENEZ DAVID				"				
23	JUAREZ AURELIO				"				
24	ESTRELLA HERNANDEZ AGUSTIN				"				
25	JUAREZ BECERRIL BENITO				"				
26	HERNANDEZ ZARGO GREGORIO				"				
27	GARCIA LAGARDE NICOLAS				OFICIAL				
28	LOPEZ JIMENEZ APOLINAR				"				
29	LEON GUTIERREZ MANUEL				"				
30	CURELO CISNEROS J. TRINIDAD				"				
31	FUENTES LOPEZ JOSE LUIS				"				
32	BRAYO BRISERO CANDELARIO				"				
33	GARCIA GARCIA RAMON				"				
34	ORTIZ MONTANO RENATO				"				
35	HERNANDEZ ESPINOZA PABLO				"				
36	BENDOZA BALLESTEROS WENSESLAO				OFICIAL				
37	PEREGRINO ROMERO RAYMUNDO				"				
38	SANTANA SALAZAR NABARIL				"				
39	BARRETO SANTANA PABLO				"				
40	GUERRERO CARBAJAL DIONISIO				"				
41	RAMIREZ CROZCO J. JESUS				"				
42	ROMERO SANCHEZ HERIBERTO				"				
43	GOMEZ TORRES J. LOPEZ				"				
44	ESCOBAR MOLINA SOTERO				"				
45	GARCIA LAGARDE CARLOS				"				

COPIA CERTIFICADA

ELIMINADO: Fecha de Nacimiento, R.F.C., Nacionalidad, Sexo, Salario Diario y Domicilio.  
FUNDAMENTO: Artículos 16, fracción II, 3, fracción II de la Ley Federal de Trabajo y la disposición del Lineamiento Trigésimo Segundo Fracciones VII y XVII de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Descartificación de la información de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal así como el criterio 09-09 emitido por el IFAI.  
MOTIVACIÓN: Se consideraron datos personales, ya que es información que hace a una persona identificable, la cual en caso de hacerse pública, podría tener efectos negativos en su persona, como en su domicilio.



DIRECCION GENERAL DE REGISTRO DE ASOCIACIONES

ELIMINADO: Fecha de Nacimiento, R.F.C., Nacionalidad, Sexo, Salario Diario y Domicilio.  
 FUNDAMENTO: Artículos 18, fracción II, 3, fracción II, de LFATPC y la disposición del Lineamiento Trigésimo Segundo Fracciones VII y XVII de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Descartación de la Información de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal así como el criterio 09-09 emitido por el IFAL.  
 MOTIVACION: Se consideraron datos personales, ya que es información que hace a una persona identificable, la cual en caso de hacerse pública, podría estar tener afectaciones ya sea en su persona, como en su domicilio.

No. PROG	NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO	R.F.C.	NACIONALIDAD	OCUPACION O ACTIVIDAD	SEXO	LUGAR DE TRABAJO	SALARIO DIARIO	DOMICILIO
46	ACHILLE RODRIGUEZ JOSE ANTONIO				BODEGUERO				
47	JUAREZ AURELIO ADOLFO				BARRENDERO				
48	MARTINEZ HERRERA BENJAMIN				OFICIAL TORZALES				
49	VAZQUEZ VILLEDA BERNARDO				"				
50	ARIAS NERIA J. GUADALUPE				OFICIAL CONERAS				
51	MARTINEZ TORAL CASTULO				"				
52	ARIAS NERIA CRESCENCIO				"				
53	MAYA CALZADA ANGEL				BATERISTA CONERAS				
54	CALDERON VILLA JOAQUIN				"				
55	HERNANDEZ ROJO PAULINO				LIMP.MAQ.				
56	BARRERA HERNANDEZ ALFONSO				BATERISTA CONERAS				
57	TORRES RODRIGUEZ SIMON				"				
58	MARTINEZ VELAZQUEZ ESTEBAN				"				
59	MIRANDA VELAZQUEZ ANDRES				LIMP.MAQ.				
60	MENDOZA VELAZQUEZ RICARDO				BARRENDERO				
61	ZAMUDIO MARTINEZ ROBERTO				CAPO CONERAS				
62	RODRIGUEZ CRUZ J. GUADALUPE				OFICIAL DOBLADOR				
63	CALZADILLA PROGRESISTO				OFICIAL PATIENTE				
64	MUNEZ REYES JUAN				CAPACIT. PATIENTE				
65	BARRERA MENDOZA LEONEL				OFICIAL CORTADOR				
66	ROBERTO MONROY FAUSTO				AYUDANTE CORTADOR				
67	MONROY SANTILLAN JUAN				OFICIAL ESTRALADOR				
68	RIVAS CORCHADO GERARDO				OFICIAL CORTADOR				
69	JUAREZ AGUILAR JOSE ALFREDO				OFICIAL PATIENTE				
70	GARCIA SANCHEZ LONGUECS				OFICIAL PATIENTE				
71	SANCHEZ SANTIAGO ROBERTO				OFICIAL CORTADOR				
72	NIETO RICAS ALEJO				"				
73	TAPIA GARCIA CARLOS				"				
74	CRUZ PERALTA MANUEL				"				
75	CHACON BARRIOS CONCEPCION				"				
76	OROZCO ZARCO FRANCISCO				MUDADOR PROGILES				
77	MENDOZA GARCIA FEDERICO				"				
78	ZUNIGA MEJIA JUAN				"				
79	DAMIAN CABALLERO TOPILO				"				
80	DAMIAN CABALLERO VALENTIN				"				
81	REYES MIRANDA ALBERTO				LIMPIADOR PROGILES				
82	GARCIA MOLAZCO CARLOS				BODEGUERO PROGILES				
83	CORREO CISNEROS JUAN				OFICIAL TORZALES				
84	REYES GOMEZ MARCELO				OFICIAL CONERAS				
85	MENDOZA VILLA CRESCENCIO				"				
86	CALDERON VILLA FELIX				"				
87	MIRANDA SERVIN ANTONIO				"				
88	DIAZ JIMENEZ MANUEL				BATERISTA CONERAS				
89	AGUILAR MAYA JUAN				"				
90	SANCHEZ MIGUELES GONSTANTINO				"				
91	CRUZ REYES SALO-BAUN				"				
92	VALLEZ VELAZQUEZ MIGUEL				"				
93	GOMEZ VELAZQUEZ ROCELFO JUSTINO				BARRENDERO				
94	SERVIN ZHNRGA ERASMO				BATERISTA CONERAS				
95	ISTAS MENDOZA ALBERTO				CAPACITADOR CONERAS				
96	MAYA MARTINEZ SILVESTRE				OFICIAL DOBLADORA				
97	ZAMUDIO MARTINEZ LUIS				MUDANTE				
98	CRUZ HERNANDEZ FELIX				OFICIAL				
99	ALFARIRANO GARCIA CRISPIN				OFICIAL				
100	CHARLES GALVAN J. ROSARIO				MUDADOR				

CADA

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO DE ASOCIACIONES Y ORGANISMOS COOPERATIVOS  
 SUBDIRECCION DE REGISTRO DE ASOCIACIONES

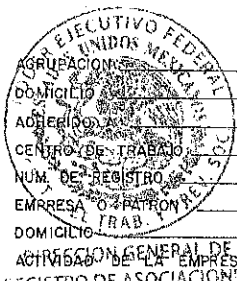


P A D R O N

SECCION 12

LA JOSEFINA, S

TEPEI DEL RIO DE OCHO



DOMICILIO \_\_\_\_\_  
 ADESION \_\_\_\_\_  
 CENTRO DE TRABAJO \_\_\_\_\_  
 NUM. DE REGISTRO \_\_\_\_\_ EXP. \_\_\_\_\_  
 EMPRESA O PATRON \_\_\_\_\_  
 DOMICILIO \_\_\_\_\_  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO DE ASOCIACIONES

LLENASE CUANDO SE TRATE DE ELECCIONES O DE REPRESENTANTES ANTE LAS JUNTAS ESPECIALES Y PERMANENTES DE LA FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE.

PADRON DE AGRUPACIONES: OBRERAS  PATRONALES   
 TRABAJADORES LIBRES  PATRONES INDEPENDIENTES   
 DELEGADO: \_\_\_\_\_  
 VOTOS COMPUTABLES: \_\_\_\_\_  
 JUNTA: 145

No PROG.	NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO	R.F.C.	NACIONALIDAD	OCCUPACION O ACTIVIDAD	SEXO	LUGAR DE TRABAJO	SALARIO DIARIO	DOMICILIO
101	BAUTISTA GONZALEZ J. CONCEPCION				AYUDANTE ENCOMENDADO				
102	GARCIA DAVILA LUIS				"				
103	SANCHEZ MEJIA SERGIO				OFICIAL APRESAD.				
104	SANTIAGO ALTAMIRANO JOEL				OFICIAL CANILLERA				
105	GARCIA CERVANTES ROBERTO				CARGADOR DE TELAS				
106	ZUNIGA CASTILLO ANDRES				BARRENDERO				
107	MERCADO SALVADOR ALFONSO				CONTADOR SOLOS				
108	CABALLERO RAMIREZ CARLOS				OFICIAL REPASADOR				
109	CRUZ PERALTA APOLINAR				AYUDANTE REPASADOR				
110	CASTELLON POLO ROBERTO				OFIC. MAQ. ATADORA				
111	AGUILAR REYES EUCUDIO				OFIC. MAQ. ATADORA				
112	SANTIAGO PINEDA RAMIRO				OFICIAL URDIDO				
113	JUAREZ ESCOBAR ADAN				AYUDANTE URDIDO				
114	JIMENEZ CALIXTO PEDRO				OFICIAL ENCOMENDADO				
115	MIRANDA GARCIA R. JULIAN				"				
116	SANTANA SANABRIA S. SANCES				AYUDANTE ENCOMENDADO				
117	REYES ALONSO HUMBERTO				CANILLERA				
118	MONROY OSORIO MARCOS				OFICIAL APRESAD.				
119	DURIEL MENDOZA PEDRO				OF. LLENADO DE MATERIA				
120	GARCIA SANCHEZ ISAAO				CAPO DE CARGA				
121	RAMIREZ MONROY ANGEL				OFICIAL MAQ. ATAD.				
122	SANCHEZ OLIVERA INOCENCIO				AYUDANTE MAQ. ATAD.				
123	GOMEZ RAMIREZ VICENTE				"				
124	BARRON SALAZAR GABRILO				OFICIAL CANILLERAS				
125	GARCIA SANCHEZ TORIBIO				CAPO DE CARGA				
126	DAVILA SOBERANES JOSE				OFICIAL MAQ. GALLOS				
127	ANAYA SANCHEZ PEDRO				COMUNERO				
128	COLONADO AROLA CORNELIO				OFICIAL CANILLERAS				
129	HERNANDEZ ZAMBRA NG ALEJANDRO				"				
130	TORRES VAZQUEZ ADRIAN				OFIC. CAPO DE CARGA				
131	GARCIA ANGELES LORENZO				OFICIAL MAQ. GALLOS				
132	MARTINEZ CRUZ SERGIO				"				
133	OLIVERA SOCO EGINIO				OFICIAL TEJEDOR				
134	BADILLO GARCIA JOSE				"				
135	HERNANDEZ HERNANDEZ FRANCISCO				"				
136	CANO BARRON ROSALIO				"				
137	MERA FLORES JOSE				"				
138	MARQUEZ HERNANDEZ RAFAEL				"				
139	PACHECO ESPINOZA LEONARDO				"				
140	OLIVERA SOCO AGUSTIN				"				
141	BADILLO MARQUEZ ESIANO				"				
142	JIMENEZ SANCHEZ MANUEL				"				
143	MARQUEZ HERNANDEZ J. PAZ				"				
144	ZUNIGA CASTILLO MARTIN				"				
145	CRUZ ALCANTARA SILTO				"				

ELIMINADO: Fecha de Nacimiento, R.F.C., Nacionalidad, Sexo, Salario Diario y Domicilio.  
 FUNDAMENTO: Artículos 16, Fracción II, 3, Fracción II de LFPAPCO y la disposición del Lineamiento Trigésimo Segundo Fracciones VII y XVII de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal así como el criterio 09-09 emitido por el IFAI.  
 MOTIVACION: Se consideraron datos personales, ya que es información que hace a una persona identificable, la cual en caso de hacerla pública, podrían estar tener afectaciones ya sea en su persona, como en su domicilio.



DIRECCION GENERAL  
REGISTRO DE ASOCIADOS

No. PROG	NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO	R.F.C.	NACIONALIDAD	OCCUPACION O ACTIVIDAD	SEXO	LUGAR DE TRABAJO	SALARIO DIARIO	DOMICILIO
146	ALVARO...				...				
147	VALERIO...				...				
148	RAUL...				...				
149	BLANCA CORONA...				...				
150	JUAN...				...				
151	GONZALO VILLAGA...				...				
152	PABLO...				...				
153	ALICIA...				...				
154	ANTONIO...				...				
155	ANTONIO...				...				
156	YESSICA...				...				
157	YESSICA...				...				
158	YESSICA...				...				
159	YESSICA...				...				
160	YESSICA...				...				
161	YESSICA...				...				
162	YESSICA...				...				
163	YESSICA...				...				
164	YESSICA...				...				
165	YESSICA...				...				
166	YESSICA...				...				
167	YESSICA...				...				
168	YESSICA...				...				
169	YESSICA...				...				
170	YESSICA...				...				
171	YESSICA...				...				
172	YESSICA...				...				
173	YESSICA...				...				
174	YESSICA...				...				
175	YESSICA...				...				
176	YESSICA...				...				
177	YESSICA...				...				
178	YESSICA...				...				
179	YESSICA...				...				
180	YESSICA...				...				
181	YESSICA...				...				
182	YESSICA...				...				
183	YESSICA...				...				
184	YESSICA...				...				
185	YESSICA...				...				
186	YESSICA...				...				
187	YESSICA...				...				
188	YESSICA...				...				
189	YESSICA...				...				
190	YESSICA...				...				
191	YESSICA...				...				
192	YESSICA...				...				
193	YESSICA...				...				
194	YESSICA...				...				
195	YESSICA...				...				
196	YESSICA...				...				
197	YESSICA...				...				
198	YESSICA...				...				
199	YESSICA...				...				
200	YESSICA...				...				

ELIMINADO: Fecha de Nacimiento, R.F.C., Nacionalidad, Sexo, Salario Diario y Domicilio.  
 FUNDAMENTO: Artículos 18, fracción I, 3, fracción II de LFTAPG y la disposición del Lineamiento Trigésimo Segundo Fracciones VII y XVII de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Destacación de la Información de la Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal así como el oficio 09-09 emitido por el IFAI.  
 MOTIVACION: Se consideraron datos personales, ya que es información que hace a una persona identificable, la cual en caso de haberla pública, podrían estar tener afectaciones ya sea en su persona, como en su domicilio.

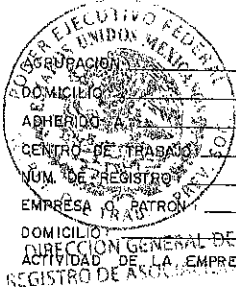
SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO DE ASOCIACIONES Y ORGANISMOS COOPERATIVOS



SUBDIRECCION DE REGISTRO DE ASOCIACIONES

PADRON

SECCION 12  
 LA JOSEFINA, S. A.  
 TEPIC DEL RIO DE COAHUILA



LENESE CUANDO SE TRATE DE ELECCIONES DE REPRESENTANTES  
 ANTE LAS JUNTAS ESPECIALES Y PERMANENTES DE LA FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE.

PADRON DE AGRUPACIONES: OBRERAS  PATRONALES   
 TRABAJADORES LIBRES  PATRONES INDEPENDIENTES   
 DELEGADO: \_\_\_\_\_  
 VOTOS COMPUTABLES: \_\_\_\_\_  
 JUNTA: \_\_\_\_\_

147

No PROG.	NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO	R.F.C.	NACIONALIDAD	OCCUPACION O ACTIVIDAD	SEXO	LUGAR DE TRABAJO	SALARIO DIARIO	DOMICILIO
201	MCROY CALIXTO MARCELO				OFICIAL TELEFONISTA				
202	RAMIREZ CORCHADO GUILLERMO				"				
203	JUAREZ ARIAS JACINTO				"				
204	GARCIA JIMENEZ MAGDALENO				AYUDANTE CORRECTOR				
205	SCRIA VELAZQUEZ FRANCISCO				OFICIAL MAQUINISTA				
206	PIANANDA HERNANDEZ MIGUEL				OFICIAL ENLEN. BATERIA				
207	RIVAS ANYA ALBERTO				OFICIAL AGARR. MAT.				
208	MENDOZA HERNANDEZ ISMAEL				OPERADOR CALDERA				
209	CORCHADO SERVIN SALVADOR				OFICIAL REVISADOR				
210	leal RAMIREZ MANUEL				OFICIAL COORDINADOR				
211	SANTANA MARTINEZ ALEJANDRO				PEON GARC. TELAS				
212	TAPIA DIAZ JAIRO				AYUDANTE SEG. TOALLA				
213	JUAREZ CORTEZ J. GUADALUPE				ENCARGADO AFELPADO				
214	RAMIREZ CISNEROS HERIBERTO				OFICIAL AFELPADO				
215	SANTANA AYALA EPILIANO				BOCNERO CALDERA				
216	NUNEZ REYES MIGUEL				OFICIAL COORDINADOR				
217	JUAREZ TORIBIOS MANUEL				OFICIAL COPISTAS				
218	GARIJUNO CANACHO MIGUEL				OFICIAL COCINA				
219	CRUZ MARTINEZ CONSTANCO				AYTE. DE COCINA DE COCINA				
220	REYES VILLAGUEZ ISMAEL				OFICIAL ESTAMPADO				
221	TREJO VAZQUEZ PABLO				AYUDANTE ESTAMPADO				
222	JUAREZ CORTEZ JOSE				OFICIAL ESTAMPADO				
223	MONROY LARA SILVESTRE				AYUDANTE ESTAMPADO				
224	NUNEZ JUAREZ ABADO				OFICIAL ESTAMPADO				
225	RAMIREZ CISNEROS J. JESUS				OFICIAL TEN. DE HIL.				
226	VILLEDA AYALA J. GUADALUPE				AYUDANTE TEN. DE HIL.				
227	SANTANA AYALA EPIFANIO				OFICIAL PLANCHA D/A				
228	MOLINA MCOTEZUMA WELTON				OP. PREP. APRESTO				
229	CROZCO SANCHEZ ALEJANDRO				OFICIAL SECADORA				
230	DOLCERES GONZALEZ JOSE				1er. AYTE. SECADORA				
231	ACEVEDO TAPIA JESUS				2o "				
232	RAMIREZ MCROY MARCIANO				OFICIAL BLANQUEO				
233	TREJO LEON MANUEL				"				
234	NIETO MARTINEZ MARCELO				1er. AYTE. BLANQUEO S/E				
235	BARRON RUIZ AURELIO				OFICIAL AFELPADO				
236	VAZQUEZ VELAZQUEZ GREGORIO				1er. AYTE. BLANQUEO				
237	VAZQUEZ VILLEDA EFREN				OFICIAL REVISADOR				
238	ZURIGA LUNA PEDRO				OFICIAL CENTRIFUGA				
239	MOLINA MCOTEZUMA ANDRES				PEON GARC. TELAS				
240	HERNANDEZ ROBERTO F. DANIEL				OFICIAL FOULARD				
241	GARCIA SANCHEZ ALEJANDRO				OFICIAL JIGGER				
242	LEAL ESQUIVEL ANTONIO				OFICIAL RAMA				
243	REYES BECERRIL MIGUEL				1er. AYTE. RAMA				
244	RAMIREZ NERIA GABINO				OFICIAL OXIDADORA				
245	JUAREZ BECERRIL JUAN				OFICIAL GEF. D/A				

ELIMINADO: Fecha de Nacimiento, R.F.C., Nacionalidad, Sexo, Salario Diario y Domicilio.  
 FUNDAMENTO: Artículos 18, fracción II, 3, fracción II, 3, fracción II de la Ley Federal del Trabajo y la disposición del Lineamiento Segundo Fracciones VII y VIII de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal así como el artículo 09.09 emitido por el IFAI.  
 MOTIVACION: Se consideraron datos personales, ya que es información que hace a una persona identificable, la cual en caso de hacerse pública, podrían estar tener afectaciones ya sea en su persona, como en su domicilio.



DIRECCION GENERAL  
REGISTRO DE ASOCIAC

ELIMINADO: Fecha de Nacimiento, R.F.C., Nacionalidad, Sexo, Salario Diario y Domicilio.  
 FUNDAMENTO: Artículos 18, fracción II, 3, fracción II de la Ley Federal y la disposición del Lineamiento Trigésimo Segundo Fracciones VII y XVII de los Lineamientos Generales para la  
 Clasificación y Descartación de la Información de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal así como el criterio 09-07 emitido por el IFAL.  
 MOTIVACION: Se consideraron datos personales, ya que es información que hace a una persona identificable, la cual en caso de hacerse pública, podrían estos tener efectos nocivos  
 ya sea en su persona, como en su domicilio.

No. PROG	NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO	R.F.C.	NACIONALIDAD	OCCUPACION O ACTIVIDAD	SEXO	LUGAR DE TRABAJO	SALARIO DIARIO	DOMICILIO
246	ACEVEDO VALERIO JUAN				OT. PREP. APRESTO				
247	MOLINA MOTEZUMA PASCUAL				OFICIAL FULLIDORA				
248	MARTINEZ CAMACHO RAFAEL				ENCARGADO				
249	MARTINEZ SANCHEZ CARLOS				OFICIAL ENROLLADOR				
250	GUTIERREZ MENDOZA ANTONIO				OFICIAL REVISADOR				
251	GUTIERREZ MENDOZA SIMON				"				
252	SANCHEZ MIGUELES EDUARDO				OFICIAL DOBLADORA				
253	ESCORBAR SALLINAS JOSE				OFICIAL TORCULO				
254	SANCHEZ ZUNIGA RUFINO				OFICIAL OF. FULLIDOR				
255	ALCANTARA VALVERDE ALFREDO				OF. TERMINA DE TELA				
256	MIRANDA GARCIA FIDENCIO				SUPERVISOR COSTURA				
257	SANCHEZ MERCADO ESTEBAN				OFICIAL DOBLADOR				
258	REYES BERVIN ANTONIO				"				
259	VELAZQUEZ GARCIA EDUARDO				"				
260	MARTINEZ CAMACHO JORGE				"				
261	OLVERA NGGUEZ AMANDO				OFICIAL AFELTADO				
262	GUZMAN RAMIREZ JAVIER				TECN TERM TELAS				
263	TAPIA GARCIA MANUEL				DEPAQ. TER MINAD. T.				
264	MARTINEZ CRUZ HUMBERTO				DOBLAD. T. MINAD. T.				
265	RAMIREZ GARCIA J. GUADALUPE				TEX. ALTA PLANCHAS				
266	MONROY MESTIA FELIX				VARIOS HER MINAD.				
267	OROZCO REYES JAIME				OFICIAL COMBIDONES				
268	MOLINA HERNANDEZ TEODORO				OF. TERMINA DE TELA				
269	ARIAS CHACON JUVENTINO				"				
270	OROZ HERNANDEZ ASCENCION				"				
271	ORTIZ MARQUEZ ESTEBAN				POCENERO SERRA				
272	ESCORBAR GARCIA MARIO				DOBLADOR T. DE T.				
273	MARTINEZ CRUZ RICARDO				ENCARGADO ALMACEN				
274	RUIZ GONZALEZ FORFIRIO				CARG. ALMACEN DE AGAR				
275	OLVERA RANGEL J. MANUEL				SURTIDOR ALM. DE ACE.				
276	SOLIS GARCIA ALEJANDRO				CARLOS ALM. DE ACEP.				
277	HERNANDEZ RODRIGUEZ J. TRINIDAD				OFICIAL AFELTADO				
278	HERNANDEZ MIRANDA FORFIRIO				OFICIAL REVISADOR				
279	MONROY SANTILLAN FELIX				OFICIAL TORNO				
280	CUESTLAR REYES RUGO				OFICIAL REVISADOR				
281	GONZALEZ BERNANDEZ SALVADOR				OFICIAL TORNO				
282	HERNANDEZ CASARDO NO NILEL				MECANICO 1/a.				
283	RIVAS HERNANDEZ JOSE NIS				MECANICO 2/a.				
284	ALMAZAN ALBERTO				"				
285	GARCIA MAGUNA CRISTOBAL				"				
286	VELAZQUEZ HERNANDEZ PRISCILIANO				MEC. 2/a TORNO				
287	SERVIN MOTEZUMA PABLO				MECANICO DE BANCO				
288	MARTINEZ VELAZQUEZ JOSE				AYUDANTE MECANICO HERRERO				
289	VILLEDA MARQUEZ FRANCISCO				2/a				
290	HERNANDEZ GARCIA BASTILIO				CARPINTERO 1/a.				
291	JIMENEZ RIVAS FLAVIO				CARPINTERO 3/a.				
292	ANAYA ROJO JACINTO				MECANICO 2/a.				
293	MENDOZA ARCIA JESUS				ELECTRICISTA 1/a.				
294	OROZCO ALCANTARA VICENTE				ELECTRICISTA 2/a.				
295	REYES VELAZQUEZ RAULITO				"				
296	BARRITO GUERRERO ESTEBAN				"				
297	RAMIREZ PACHECO FERNANDO				ELECTRICISTA 3/a.				
298	ZAMUDIO HERNANDEZ JOSE				"				
299	MARQUEZ BARRON ANTONIO				AYUDANTE ELECTRICISTA				
300	GUTIERREZ MARTINEZ RAYMUNDO				OFICIAL ELECTRICISTA				

148